

Usuario: Fernando Ferrer

Comentarios:

Distinguido Sr. Granados Chapa:

Me remito a usted por un extraño y feliz derecho. Hace ya muchos años que leo su columna. Además mientras viví en la Ciudad de México cada mañana disfrutaba, enormemente, su transmisión de Plaza Pública por Radio UNAM. Hechas las presentaciones me atrevo a sugerirle una idea, después de los lamentables y recurrentes hechos de la toma de San Lázaro por maestros de la CNTE.

¿No podría existir una mesa permanente de recepción de audiencias y demandas, abierta a la ciudadanía en general? Sé que existen mecanismos similares pero pienso que dicha instancia debiera ser atendida personalmente por algún diputado en funciones y no por secretarías o vigilantes. Tal encomienda pudiera ser distribuida de manera equitativa entre todos los diputados federales, durante todo el período ordinario de sesiones. Es decir, obligar a los diputados propietarios (no a los suplentes) bajo penas convencionales, a recibir, vigilar y responder en un plazo razonable, a cualquier demanda ciudadana que por esta vía, legal y pacífica, se presentara ante el Poder Legislativo.

Desconozco si las justas demandas de los maestros obedecían, en esta ocasión, a orquestaciones provocadas. Pero creo que si los ciudadanos supiéramos que cualquier día del año, en horario de oficina, un diputado está listo para escucharnos y atendernos, sentiríamos en verdad que su trabajo es para y por la sociedad y no solamente, para y por los partidos que representan.

Disculpe de antemano si mi comentario carece de validez o argumentación.

Reciba un cordial saludo

Fernando Lorenzo Ferrer,

Cancún, Quintana Roo.